



**ASOCIACION DE TUTORES Y AMIGOS DEL
CENTRO SAN CEBRIAN "A.T.A.C.E.S"**

**MEMORIA ABREVIADA
DE LAS CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2021**



ÍNDICE

1.	Actividad de la entidad.....	4
1.1.	Los datos de la entidad objeto de dicha memoria son:.....	4
1.2.	El objeto social de la entidad y sus principales actividades, están definidas con el siguiente detalle:....	4
1.3.	Pertenencia grupo de Sociedades.....	4
1.4.	La moneda funcional	4
2.	Bases de presentación de las Cuentas Anuales	5
2.1.	Imagen fiel:.....	5
2.2.	Principios contables no obligatorios aplicados:.....	5
2.3.	Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:	5
2.4.	Comparación de la información:	5
2.5.	Elementos recogidos en varias partidas	6
2.6.	Cambios en criterios contables.....	6
2.7.	Corrección de errores.....	6
3.	Aplicación de resultados.....	6
3.1.	Propuesta de aplicación de del excedente por parte de la asamblea General, de acuerdo con el siguiente esquema:	6
3.2.	Limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.	6
4.	Normas de registro y valoración	7
4.1.	Inmovilizado intangible:	7
4.2.	Inmovilizado material	7
4.3.	Inversiones inmobiliarias.....	8
4.4.	Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.	9
4.5.	Permutas	9
4.6.	Créditos y débitos por la actividad propia	9
4.7.	Instrumentos financieros.....	10
4.8.	Existencias.....	13
4.9.	Transacciones en moneda extranjera.....	13
4.10.	Impuestos sobre beneficios	13
4.11.	Ingresos y gastos.....	14
4.12.	Provisiones y contingencias.....	14
4.13.	Subvenciones, donaciones y legados.....	15
4.14.	Negocios conjuntos	15
4.15.	Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.....	15
5.	Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	16
5.1.	Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.	16
5.2.	Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes. ...	17
6.	Bienes del Patrimonio Histórico.....	17
7.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia.....	17
8.	Beneficiarios-Acreedores.....	17
9.	Activos financieros	18
9.1.	Los movimientos de cada una de las categorías de activos financieros.....	18
9.2.	Activos financieros valorados a valor razonable	19
9.3.	Empresas del grupo, multigrupo y asociadas	19
10.	Pasivos financieros	19
10.1.	Movimientos de cada una de las categorías de pasivos financieros.	19
10.2.	Clasificación por vencimiento	19



MEMORIA ABREVIADA

Entidad A.T.A.C.E.S.
C.I.F: G34019596

Ejercicio: 2.021

11.	Fondos propios	20
12.	Situación fiscal	21
a.	<i>Impuesto sobre beneficios</i>	21
13.	Ingresos y Gastos	22
14.	Operaciones con partes vinculadas	23
15.	Otra información	24
15.1.	<i>Empleo</i>	24
15.2.	<i>Compromisos, garantías o contingencias</i>	24
15.3.	<i>Hechos posteriores</i>	24
15.4.	<i>Otra información</i>	24
16.	Información sobre medio ambiente	25
17.	Subvenciones, donaciones y legados	25
18.	Inventario	26

ASOCIACION DE TUTORES Y AMIGOS DE LA FUNDACIÓN SAN CEBRIAN

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

1. Actividad de la entidad

1.1. Los datos de la entidad objeto de dicha memoria son:

NIF: G34019596
Razón social: ATACES
Domicilio: Plaza Juan XXIII nº5, bj
Código Postal: 34005
Municipio: PALENCIA
Provincia: PALENCIA

1.2. El objeto social de la entidad y sus principales actividades, están definidas con el siguiente detalle:

<u>Epígrafe</u>	<u>Actividad</u>
88.12	Actividades de Servicios Sociales sin alojamiento para personas con discapacidad

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

El 16 de Diciembre del año 2021, se designa nueva Junta Directiva de la Asociación por vencimiento de cargos, siendo designados en el cargo de **Vicepresidente** a M^a Teresa Arias Carracedo, **Tesorero** Félix Fernández Aguayo, **Secretario** Agustín Hernández Sánchez, **Vocal** Josefa Aroz Pérez. Son nuevamente nombrados, como **Presidente** Tomás Bragado de la Vega, y como **Vocal**, Mari Mar Cabo Moyano, Leonor Ramos Wilson y Teresa Abril García.

1.3. Pertenencia grupo de Fundaciones

La información del grupo de entidades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio y en la norma de elaboración de las cuentas anuales 10^a, se muestra a continuación:

Fundaciones especialmente relacionadas:

- Fundación San Cebrián
- Fundación Valora2

1.4. La moneda funcional

La moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad es el Euro.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel

- a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad.
- b) No existen razones excepcionales por las que la entidad haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.
- c) No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales es suficiente para mostrar la imagen fiel.
- d) Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.
- e) Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el **17 de junio de 2021**.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

La dirección ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad.

La dirección de la entidad no es consciente de la existencia de otras incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

**2.5. Elementos recogidos en varias partidas**

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

2.7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

3. Aplicación de resultados**3.1. Propuesta de aplicación de del excedente por parte de la asamblea General, de acuerdo con el siguiente esquema:**

BASE DE REPARTO		Ejercicio Actual
Excedente del ejercicio	91000	12,96
Remanente	91001	0,00
Reservas voluntarias	91002	0,00
Otras reservas de libre disposición	91003	0,00
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004	12,96

APLICACIÓN A		Ejercicio Actual
A dotación Fondo social	91005	0,00
Reservas especiales	91007	0,00
Reservas voluntarias	91008	12,96
Dividendos	91009	0,00
Remanente y otras aplicaciones	91010	0,00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011	0,00
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012	12,96

3.2. Limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente.



4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

No existen.

4.2. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	33	3
Instalaciones Técnicas	10	10
Maquinaria	10	10
Otras Instalaciones	12	8
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	20	5
Elementos de Transporte	7	14

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se han reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor

contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se han registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.3. Inversiones inmobiliarias

Los terrenos y construcciones se han calificado como inversiones inmobiliarias, según se posean para la obtención de rentas y plusvalías, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de las inversiones inmobiliarias, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellas inversiones inmobiliarias que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.



Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento de inversión inmobiliaria cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes que forman parte de las inversiones inmobiliarias, se han incorporado al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe de las inversiones inmobiliarias, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se han registrado como un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material, inversión inmobiliaria o del inmovilizado intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No existen.

4.5. Permutas

No existen.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Instrumentos financieros

- a) La entidad ha reconocido un instrumento financiero en su balance cuando se ha convertido en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: Sin perjuicio de lo dispuesto para los "Activos financieros mantenidos para negociar" y de "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", que detallamos más adelante; esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y por otro lado, créditos por operaciones no comerciales, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, y posteriormente por su coste amortizado.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Se incluyen los valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y con intención de conservar hasta su vencimiento. Este tipo de instrumento financiero se ha valorado inicialmente a valor razonable, y posteriormente por su coste amortizado.
- Activos financieros mantenidos para negociar: La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.



- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La entidad ha incluido en este apartado a los activos financieros híbridos que se han valorado tanto inicialmente como posteriormente por el valor razonable con imputación por cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría, se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. En líneas generales, estos activos se han valorado tanto inicialmente, como posteriormente a valor razonable.

Los instrumentos financieros, se han clasificado como **pasivos financieros**, cuando han supuesto para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado. También se ha clasificado como pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será liquidado con los instrumentos del patrimonio propio de la entidad, siempre y cuando, si no es un derivado, obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio. En el caso de ser un derivado, se requiere que pueda ser o sea liquidado, mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

- Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:
 - Débitos y partidas a pagar: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y los débitos por operaciones no comerciales, que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su valor razonable, y posteriormente, por su coste amortizado.
 - Pasivos financieros mantenidos para negociar: La entidad ha incluido en este apartado a los pasivos que se emiten principalmente con el propósito de readquirirlos a corto plazo, a los pasivos que formen parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, cuando existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y finalmente, a los instrumentos financieros derivados que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero que no puede ser transferido de manera independiente, y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido, varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente. Estos pasivos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) La entidad durante el ejercicio ha incluido en las categorías de "Activos financieros mantenidos para negociar", "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", "Pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", todos los instrumentos financieros que, por su valoración, impliquen cambios en la cuenta

de pérdidas y ganancias. Para esta clasificación, se han seguido los criterios, normas de valoración y normas de registro comentados en el apartado anterior.

- c) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un **deterioro** han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:
- Préstamos y partidas a cobrar: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se han deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. De existir alguna de estas evidencias, se ha efectuado una corrección valorativa que será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se ha reconocido como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite, el valor en libros del crédito.
 - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas, aplicando los criterios señalados en el párrafo anterior. No obstante, en el caso de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, como sustituto al valor actual de los flujos de efectivo futuros, se ha podido utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste, sea lo suficientemente fiable, como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la entidad.
 - Activos financieros disponibles para la venta: Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que ha existido evidencia objetiva de que el valor del activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial. La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable en el momento en que se ha efectuado la valoración. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- d) La entidad ha dado de baja a los activos financieros, o parte de estos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La baja de los activos financieros se ha determinado por la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, todo esto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.
- En lo que se refiere a los pasivos financieros, la entidad los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

- e) Se han incluido en la categoría de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 13ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.
- f) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.
- g) Los instrumentos financieros se han clasificado como instrumentos de patrimonio propio cuando han reflejado un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos. En el caso de que la empresa haya realizado cualquier transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se ha registrado en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso pueden ser reconocidos como activos financieros de la entidad ni se ha registrado resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8. Existencias

No existen.

4.9. Transacciones en moneda extranjera

No existen.

4.10. Impuestos sobre beneficios

- a) El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.



- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11. Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la entidad, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la entidad, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la entidad haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

4.12. Provisiones y contingencias

La entidad reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

4.14. Negocios conjuntos

No existen.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las entidades del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.



5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

5.1. Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	1.081.570,25	98.187,35
(+) Entradas	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	1.081.570,25	98.187,35
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	1.081.570,25	98.187,35
(+) Entradas	349,99	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	1.081.920,24	98.187,35
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	836.500,67	69.778,38
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	14.327,39	2.628,22
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos (Errores)	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	850.828,06	72.406,60
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	850.828,06	72.406,60
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	12.576,36	2.628,22
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	863.404,42	75.034,82
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00
VALOR NETO CONTABLE FINAL DEL EJERCICIO 2020	230.742,19	25.780,75
VALOR NETO CONTABLE FINAL DEL EJERCICIO 2021	218.515,82	23.152,53

- a) La entidad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.
- b) Los tipos de inversiones inmobiliarias y destino que se da son:
- Inmueble situado en el Polígono El Arriero nave 22, del Pol Industrial de Villamuriel de Cerrato.
- Esta nave se destina a la obtención de rendimientos económicos para el desarrollo de los fines de la Asociación. En el ejercicio 2021 no ha generado ninguna renta, plusvalías.
- c) En el ejercicio 2021 no se han transferido activos entre las fundaciones vinculadas.
- d) En relación con el deterioro, durante los ejercicios 2021 y 2020 la Asociación no ha realizado correcciones valorativas en ninguno de sus inmuebles ni elementos de inmovilizado.



5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el epígrafe inmovilizado material del balance adjunto no incluye bienes en régimen de arrendamiento financiero.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

No existen bienes del Patrimonio histórico.

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es "Cero euros" no obstante, se presenta a continuación el saldo del epígrafe B.III "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" que igualmente forma parte de la actividad propia de la Asociación:

	Usuarios	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2020	1.200,00	16.566,08	17.766,08
(+) Aumentos	1.200,00	56.771,47	57.971,47
(-) Salidas, bajas o reducciones	-2.400,00	-56.583,47	-58.983,47
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	0,00	16.754,08	16.754,08
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	0,00	16.754,08	16.754,08
(+) Entradas	3.905,00	51.423,03	55.328,03
(-) Salidas, bajas o reducciones	-3.905,00	-68.177,11	-72.082,11
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos			0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos			0,00
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00

En el ejercicio 2021 no hay saldos pendientes con las entidades del grupo.

8. Beneficiarios-Acreedores

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es "Cero euros" no obstante, se presenta a continuación el saldo del epígrafe C.V que igualmente forma parte de la actividad propia de la Asociación es el siguiente:



	Beneficiarios- Acreedores	Beneficiarios- Acreedores provenientes Entid.Grupo	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	23,92	0,00	23,92
(+) Aumentos	13.480,20	0,00	13.480,20
(-) Salidas, bajas o reducciones	-12.643,52	0,00	-12.643,52
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2020	860,60	0,00	860,60
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2021	860,60	0,00	860,60
(+) Entradas	8.457,16	450,13	8.907,29
(-) Salidas, bajas o reducciones	-8.389,76	-450,13	-8.839,89
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2021	928,00	0,00	928,00

El saldo de acreedores por prestación de servicios asciende a 860,60 euros en 2020 y 928,00 euros en el ejercicio 2021.

9. Activos financieros

9.1. Los movimientos de cada una de las categorías de activos financieros

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de activos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.7 de esta memoria (con la excepción de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas):

- No existen activos financieros a largo plazo de ninguna clase.
- Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas son los que se muestran en la nota 7 de esta memoria.

	Clases de activos financieros corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativo s de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2020	0,00	0,00	17.840,25	17.840,25
(+) Altas			57.971,47	57.971,47
(-) Salidas y reducciones			-59.055,21	-59.055,21
(+/-) Traspasos y otras variaciones			0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2020	0,00	0,00	16.756,51	16.756,51
(+) Altas			54.554,67	54.554,67
(-) Salidas y reducciones			-65.680,81	-65.680,81
(+/-) Traspasos y otras variaciones			0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2021	0,00	0,00	5.630,37	5.630,37

- Traspasos o reclasificaciones de activos financieros

No existen.

**9.2. Activos financieros valorados a valor razonable**

No existen activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

9.3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro en participaciones de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

10. Pasivos financieros**10.1. Movimientos de cada una de las categorías de pasivos financieros.**

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de pasivos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.7 de esta memoria, se resumen en la siguiente tabla:

a) Pasivos financieros a largo plazo

No existen pasivos financieros a largo plazo ni en el ejercicio 2021 ni en el ejercicio 2020.

a) Pasivos financieros a corto plazo

CATEGORIAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otro		TOTAL	
	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	1.570,00	865,65	1.570,00	865,65
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados, del cual:								
— Mantenedos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
— Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	1.570,00	865,65	1.570,00	865,65

10.2. Clasificación por vencimiento

El importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes, y del resto hasta su vencimiento se detallan en la siguiente tabla



a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual

		Vencimiento en años						TOTAL
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	
		1	2	3	4	5	6	
Deudas con entidades de crédito	9420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	9421	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	9422	642,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	642,00
Deudas con emp. Grupo y asociadas	9423	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	9424	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	9425	928,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	928,00
Proveedores	9426	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores	9427	928,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	928,00
Deuda con características especiales	9428	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	9429	1.570,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.570,00

El importe reconocido en el epígrafe "Otras deudas" se corresponde con deudas a corto plazo transformables en subvenciones.

La Asociación no tiene reconocida ninguna obligación de pago a largo plazo.

b) Deudas con garantía real

ATACES no tiene deudas con garantía real, el préstamo que aparece a corto plazo es una deuda con garantía personal, siendo la propia Entidad la que ofrece una garantía a título personal sobre el cumplimiento de la obligación. Líneas de descuento y pólizas de crédito al cierre del ejercicio actual.

c) Otra información.

A 31 de diciembre de 2021 la Asociación no disponía de cuentas de créditos.

11. Fondos propios

La composición del epígrafe de fondos propios de la Asociación es la siguiente:

Nombre	Ejercicio 2020	Corrección de errores	Fondos Propios 31.12.2020	Aplicación del excedente	Resultado 2021	Ejercicio 2021
Fondo Social	26.394,67		26.394,67			26.394,67
Excedente de ejercicios anteriores	231.957,15		231.957,15	1.261,23		233.218,38
Pérdidas y Ganancias	1.261,23		1.261,23	(1.261,23)	12,96	12,96
	259.613,05	0,00	259.613,05	0,00	12,96	259.626,01

Durante el ejercicio 2021 no se han realizado aportaciones a la dotación fundacional.



12. Situación fiscal

a. Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 13 de septiembre de 2011.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, con indicación de sus ingresos y gastos:

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2021 y 2020 actividades no exentas.

- a) La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios, se resume en la siguiente tabla:

Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	A	D	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	12,96	-1.261,23			-4.216,34
Impuesto sobre sociedades					
Diferencias permanentes	69.439,41	69.452,37			- 12,96
Diferencias temporarias:					
_ con origen en el ejercicio					
_ con origen en ejercicios anteriores					
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores					
Base imponible (resultado fiscal)			0,00		

- b) Régimen fiscal por el que tributa la entidad en el Impuesto Sociedades y beneficios fiscales que le permite aplicar:

- Régimen fiscal: Entidades sin ánimo de lucro

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre,



13. Ingresos y Gastos

No existen ayudas monetarias ni no monetarias en los ejercicios 2021 y 2020.

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
1. Consumo de mercaderías	95000	0,00	0,00
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	95001	0,00	0,00
- nacionales	95002	0,00	0,00
- adquisiciones intracomunitarias	95003	0,00	0,00
- importaciones	95004	0,00	0,00
b) Variación de existencias	95005	0,00	0,00
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	95006	-344,00	-904,00
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	95007	-344,00	-904,00
- nacionales	95008	-344,00	-904,00
- adquisiciones intracomunitarias	95009	0,00	0,00
- importaciones	95010	0,00	0,00
b) Variación de existencias	95011	0,00	0,00
3. Cargas sociales	95012	-10.185,65	-12.549,54
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	95013	-10.185,65	-12.549,54
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	95014	0,00	0,00
c) Otras cargas sociales	95015	0,00	0,00
4. Otros gastos de explotación	95016	-8.564,15	-12.652,35
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales	95017	0,00	0,00
b) Otros gastos de gestión corriente	95018	-8.564,15	-12.652,35
5. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	95019	0,00	0,00
6. Resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en "Otros resultados"	95020	-1.116,04	-1.814,84

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2021 y del ejercicio 2020 es el siguiente:

PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORADORES	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Promociones para captación de recursos	29.393,00	32.519,00.
TOTAL	29.393,00	32.519,00

No existen ventas de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios registrados en la cuenta de ingresos y gastos del ejercicio 2021.

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados" del ejercicio 2021 ascienden a 1.116,04 euros y se corresponden en su totalidad con el reintegro parcial de la subvención COTESAL 20/21. Respecto al ejercicio 2020, el importe asciende a 1.814,84 euros, y se corresponde, fundamentalmente, con el reintegro de una subvención de explotación por importe de 1.603,10€. La cuantía restante se corresponde con las devoluciones de facturaciones por acompañamientos médicos que son incobrables.



14. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Entidad se recoge en los siguientes cuadros:

FUNDACIÓN VALORA2	Año 2021	Año 2020
En Pérdidas y Ganancias	0,00	0,00
Ingresos por Ventas	0,00	0,00
Ingresos por Prestación de Servicios	0,00	0,00
Compras	0,00	0,00
En Balance	50,11	0,00
Saldos en Clientes y Deudores	0,00	0,00
Saldos en Proveedores y Acreedores	50,11	0,00

FUNDACIÓN SAN CEBRIÁN	Año 2021	Año 2020
En Pérdidas y Ganancias	1.005,00	0,00
Ingresos por Ventas	1.005,00	0,00
Ingresos por Prestación de Servicios	0,00	0,00
Compras	0,00	0,00
En Balance	0,00	0,00
Saldos en Clientes y Deudores	0,00	0,00
Saldos en Proveedores y Acreedores	0,00	0,00

La información contenida en las anteriores tablas se presenta de forma agregada para aquellas partidas de naturaleza similar. No se presenta información individualizada por no haber operaciones que por su cuantía o naturaleza sean significativas.

Tal y como indica el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, en este apartado, no se han incluido, las operaciones, que, perteneciendo al tráfico ordinario de la empresa, se hayan efectuado en condiciones normales de mercado, sean de escasa importancia cuantitativa y carezcan de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.

No existen reconocidos conceptos retributivos al personal de alta dirección y a los miembros de la Junta directiva.

- No existe personal de alta dirección.
- Los miembros de la Junta directiva no reciben retribuciones de ninguna clase.
- La Asociación ha congelado las aportaciones al Plan de pensiones FUTURAESPAÑA EMPLEO, NIF: FP V24465536 FUTUR EQUILIBRIO.

Las contingencias cubiertas por el plan son:

- a) Jubilación.
- b) Invalidez
- c) Fallecimiento del partícipe o beneficiario.

**15. Otra información****15.1. Empleo**

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías		Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Altos directivos	98000	0,00	0,00
Resto de personal directivo	98001	0,00	0,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	98002	0,00	0,00
Empleados de tipo administrativo	98003	0,00	0,00
Comerciales, vendedores y similares	98004	0,00	0,00
Resto de personal cualificado	98005	1,00	1,00
Trabajadores no cualificados	98006	2,00	3,00
Total empleo medio	98007	3,00	4,00

15.2. Compromisos, garantías o contingencias

No existen otros compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren descritos en esta memoria.

15.3. Hechos posteriores

No existe información sobre los hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas para que la información contenida en la memoria deba ser modificada de acuerdo con dicho hecho o que esos hechos sean de tal importancia que podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales. Ni hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

15.4. Otra información

No existe otra información adicional que, a juicio de los responsables de elaborar las cuentas anuales, fuese preciso proporcionar para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la entidad, así como cualquier otra información que la entidad considere oportuno suministrar de forma voluntaria.



16. Información sobre medio ambiente

No existen.

17. Subvenciones, donaciones y legados

En la siguiente tabla, se detallan los movimientos relacionados con el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos de los socios.		Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Que aparecen en el balance	96000	47.826,51	52.055,81
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	96001	4.229,30	7.505,82
Subvenciones de explotación	96001	16.457,01	31.178,83
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	96002	642,00	0,00

En la siguiente tabla, se detalla el análisis del movimiento del apartado "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance, indicando saldo inicial y final, así como aumentos y disminuciones, los importes recibidos y los devueltos.

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio del balance, otorgados por terceros distintos a los socios: análisis del movimiento.		Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Saldo al inicio del ejercicio	96010	52.055,81	59.360,08
(+) Importes recibidos	96011	0,00	201,55
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	96012	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	96013	4.229,30	7.505,82
(-) Importes devueltos	96014	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	96015	0,00	0,00
Saldo al cierre del ejercicio	96016	47.826,51	52.055,81



MEMORIA ABREVIADA

Entidad A.T.A.C.E.S.
C.I.F: G34019596

Ejercicio: 2.021

De las subvenciones reflejadas en el balance, se indica en el siguiente detalle, el ente que las concede y su destino. Así mismo también se muestra el origen de las donaciones y legados recibidos.

TRASPASO SUB DE CAPITAL 2021 y 2020

ENTIDAD	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020	CARACTERÍSTICAS
JCL. Inversiones Aceite	0,00	1.209,05	Inversiones en Activos fijos
La Caixa. Recogida Aceite Vegetal	0,00	600,00	Inversiones en Activos fijos
Iberdrola aceite	524,69	2.000,00	Inversiones en Activos fijos
ONCE	252,12	252,12	Inversiones en Activos fijos
ONCE Equipamiento Informático	284,64	284,64	Inversiones en Activos fijos
ONCE Equipamiento Informático	273,48	273,48	Inversiones en Activos fijos
ONCE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	273,48	273,48	Inversiones en Activos fijos
ONCE Equipamiento Informático socio	290,93	290,93	Inversiones en Activos fijos
ONCE Equipamiento Informático IMPRESORA	280,22	280,22	Inversiones en Activos fijos
ONCE Equipamiento informático	278,74	278,74	Inversiones en Activos fijos
ONCE Equipamiento informático	34,75	26,91	Inversiones en Activos fijos
Local Vighi 27-29	1.736,25	1.736,25	Inversiones en Activos fijos
TOTAL	4.229,30	7.505,82	

Las subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio ascienden a 4.229,30 den el ejercicio 2021 y 7.505,82 euros en 2020.

18. Inventario

A continuación, se muestra el inventario al que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, que comprenderá los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.



MEMORIA ABREVIADA

Entidad **A.T.A.C.E.S.**
C.I.F: G34019596

Ejercicio: 2.021

Empresa: ATACES ATACES

LISTADO DE COMPROBACIÓN CONTABLE - (Con amortización del periodo)

Desde el 01.01.2021 Hasta el 31.12.2021

Fecha de Impresión: 31/12/2021

Página: 1

Código	Descripción	Adquisición y mejoras	Amortización del periodo	Amortización acumulada	Amortización pendiente	Valor Contable	Cuenta de Activo
Material							
1079	Terreno Local Limpieza	31.12.1993	2.650,64		2.650,64	2.650,64	21000005
	<i>Total Cuenta 21000005</i>		<i>2.650,64</i>			<i>2.650,64</i>	
1080	TERRENO LOCAL VIGHI 26-17	01.01.2011	17.535,37		17.535,37	17.535,37	21000009
	<i>Total Cuenta 21000009</i>		<i>17.535,37</i>			<i>17.535,37</i>	
1081	TERRENO SEDE PALENCIA	31.05.2012	61.060,93		61.060,93	61.060,93	21000010
	<i>Total Cuenta 21000010</i>		<i>61.060,93</i>			<i>61.060,93</i>	
1082	TERRENO LAVANDERIA	31.01.1999	11.546,19		11.546,19	11.546,19	21004004
	<i>Total Cuenta 21004004</i>		<i>11.546,19</i>			<i>11.546,19</i>	
1044	Lavandería	31.01.1999	79.687,15	2.414,52	61.588,12	18.099,03	21104004
	<i>Total Cuenta 21104004</i>		<i>79.687,15</i>	<i>2.414,52</i>	<i>61.588,12</i>	<i>18.099,03</i>	
1028	Bajo nº6. ATACES	31.12.1993	65.048,90	1.970,98	54.138,68	10.910,22	21104005
	<i>Total Cuenta 21104005</i>		<i>65.048,90</i>	<i>1.970,98</i>	<i>54.138,68</i>	<i>10.910,22</i>	
1056	Local Fco Vighi, 27-29	01.01.2011	96.639,05	2.928,16	23.665,69	72.973,36	21104009
	<i>Total Cuenta 21104009</i>		<i>96.639,05</i>	<i>2.928,16</i>	<i>23.665,69</i>	<i>72.973,36</i>	
1047	Sede Palencia	31.05.2012	36.476,57	1.105,24	19.090,16	17.386,41	21104010
	<i>Total Cuenta 21104010</i>		<i>36.476,57</i>	<i>1.105,24</i>	<i>19.090,16</i>	<i>17.386,41</i>	
1004	Máquinas retractilados prtos. alimentici	30.04.2002	52.378,22		52.378,22		21300000
1008	Carretila de Carpintería San Cebrián	31.01.2003	15.543,42		15.543,42		21300000
1010	Soldadora En L y enfardadoras	31.12.2004	57.642,97		57.642,97		21300000
1011	Traspaleta eléctrica y elementos	31.12.2004	8.391,40		8.391,40		21300000
1017	Dumper Mz 1500	30.06.2006	8.600,00		8.600,00		21300000
1019	Traspaleta y otros de albañilería	30.09.2007	5.105,74		5.105,74		21300000
1021	Cortacesped, desbrozador... jardinería	30.09.2007	4.894,83		4.894,83		21300000
1029	Soldadora, Túnel retracción y Complemento	31.12.1993	9.270,61		9.270,61		21300000
1030	Maquinaria y útiles de construcción	31.12.1993	5.643,41		5.643,41		21300000
1031	Alimentador Stetton de 4 rodillos	30.06.1994	1.047,99		1.047,99		21300000
1038	Traspaleta manual marca "ATIB", 2500 Kg.	31.10.1997	8.804,83		8.804,83		21300000
1063	Valsa para lodos	24.02.2014	1.400,00	140,00	1.099,29	300,71	21300000
1064	Lavadora L-122 con separador de aceite	11.06.2010	8.893,65		8.893,65		21300000
1066	Separador Hidrocarburos	01.06.2010	1.212,00		1.212,00		21300000
1068	FLEJADOR FRICCIÓN SCU 45	30.04.2010	1.459,91		1.459,91		21300000
1069	PISTOLA RETRACCIÓN	31.01.2010	1.386,00		1.386,00		21300000
1070	CARRO E HIDROLIMPIADORA BIDONES	30.06.2010	1.711,31		1.711,31		21300000
1071	MOTOSIERRA DE PODA	30.10.2010	404,74		404,74		21300000
1072	Maquinaria Retractilados Pdtos Alimentic	30.06.2008	11.020,00		11.020,00		21300000
	<i>Total Cuenta 21300000</i>		<i>204.811,03</i>	<i>140,00</i>	<i>204.510,32</i>	<i>300,71</i>	<i>300,71</i>
1001	Calefacción Nave de Carrión	01.01.2000	70.509,23		70.509,23		21500000
1005	Instalac. eléctrica oficina Juan XXIII	30.09.2002	34.796,53		34.796,53		21500000
1012	Sistema Telefonía en Villamuriel	31.12.2004	3.465,69		3.465,69		21500000
1020	Carros de fondo movil. lavandería	30.09.2007	1.120,68		1.120,68		21500000
1023	Invernadero	30.09.2007	23.998,00		23.998,00		21500000
1025	Contenedores Aceite (90 unids)	31.12.2009	725,69		725,69		21500000
1026	Contenedores metálicos dobles (33)	31.12.2009	18.480,00		18.480,00		21500000
1039	Taller de Embutidos Cámaras congelación	31.10.1998	54.307,41		54.307,41		21500000
1058	Instalación nave aceite	31.08.2012	20.492,45	2.049,25	20.031,93	460,52	21500000
1059	Inst Nave aceite/baño	31.08.2012	2.316,36	231,64	2.262,60	53,76	21500000
1060	Ampliación Sist Telefonía sede Palencia	30.06.2008	1.239,71		1.239,71		21500000
1061	Lavadora Centrifugadora "Girbau" Mod HS	30.06.2009	20.896,00		20.896,00		21500000
1062	Plancha mod Primer	30.06.2009	6.200,00		6.200,00		21500000
1065	Depósitos para aceite 28.000, 2 de 8000	01.06.2010	12.000,00		12.000,00		21500000
1067	Depósito abierto para aceite	30.12.2010	2.650,00		2.650,00		21500000
	<i>Total Cuenta 21500000</i>		<i>273.197,75</i>	<i>2.280,89</i>	<i>272.683,47</i>	<i>514,28</i>	<i>514,28</i>



MEMORIA ABREVIADA

Entidad **A.T.A.C.E.S.**
C.I.F: **G34019596**

Ejercicio: **2.021**

1006	Mobiliario oficinas Palencia, Juan XXIII	30.09.2002	13.407,67		13.407,67				21600000
1013	Mobiliario Oficinas-y vestuarios C.P.V.	31.12.2004	22.788,53		22.788,53				21600000
1014	Mobiliario Aulas y sala comedor	31.12.2004	6.007,25		6.007,25				21600000
1015	Mobiliario oficina y sala usos múltiples	31.12.2004	14.784,82		14.784,82				21600000
1022	Estanterias, transpaleta...	30.09.2007	4.219,43		4.219,43				21600000
1032	Fregadero 80x70 y 1 cubeta sopera	30.04.1996	481,99		481,99				21600000
1033	Carros Estanteria,Ganchos,Cuchillos, etc	30.04.1996	3.703,14		3.703,14				21600000
1034	Mesa acero inox.,Puerta y Cortina lamas	30.04.1996	2.389,32		2.389,32				21600000
1035	2 Carros Estant.Mod.5N-D, Ganchos, etc.	11.12.1996	3.240,06		3.240,06				21600000
1040	Mobiliario oficina en Palencia	31.12.1998	3.378,52		3.378,52				21600000
1073	PUERTA C.PREL VILLAMURIEL	30.10.2010	882,46	26,47	295,52	586,94	586,94		21600000
1074	BIDONES 50 LITROS	30.12.2010	1.916,00		1.916,00				21600000
1075	Mobiliario Donado	31.12.2012	3.509,00		3.509,00				21600000
1076	Mobiliario deportivo	31.12.2015	3.646,48	364,65	3.260,43	386,05	386,05		21600000
1077	Mobiliario Lavandería, estanterias, mesa	30.06.2008	2.910,94		2.910,94				21600000
1078	Mobiliario Oficina.Sede Palencia	30.06.2008	3.408,00		3.408,00				21600000
<i>Total Cuenta 21600000</i>			<i>90.673,61</i>	<i>391,12</i>	<i>89.700,62</i>	<i>972,99</i>	<i>972,99</i>		
1036	Ordenador portátil Texas Instruments	31.10.1996	2.066,19		2.066,19				21700000
1041	Ordenador P-II/350MMX (Villamuriel)	31.12.1998	1.713,49		1.713,49				21700000
1042	Ordenador P-II/450MMX (Carrión)	31.12.1998	2.794,71		2.794,71				21700000
1046	Ordenadores PIII(Bea) y K6-3(Of.Pal.)	30.11.1999	3.200,41		3.200,41				21700000
1049	Impresora Taskalfa 3252ci	11.12.2017	3.750,00	375,00	1.521,47	2.228,53	2.228,53		21700000
1050	SERVIDOR DELL	01.01.2011	1.282,00		1.282,00				21700000
1051	PROYECTOR Y CPU	18.01.2017	1.041,04	130,13	644,34	396,70	396,70		21700000
1052	EQUIPOS INFORMÁTICOS	31.12.2014	3.178,00		3.178,00				21700000
1053	Equipos Informáticos	30.01.2015	3.719,89		3.719,89				21700000
1054	EQUIPOS INFORMATICOS	02.08.2018	3.720,75	744,15	2.274,27	1.446,48	1.446,48		21700000
1055	Equipo Informático. Core 2Duo	30.06.2008	3.338,12		3.338,12				21700000
1085	PROYECTOR+PANTALLA	29.11.2019	330,21	82,55	172,51	157,70	157,70		21700000
1086	IMPRESORA 3D	23.03.2021	349,99	13,62	13,62	336,37	336,37		21700000
<i>Total Cuenta 21700000</i>			<i>30.484,80</i>	<i>1.345,45</i>	<i>25.919,02</i>	<i>4.565,78</i>	<i>4.565,78</i>		
1003	Mercedes Benz Sprinter 311. 8 plazas	30.11.2001	25.666,12		25.666,12				21800000
1016	Camión Nissan , Cabstan (albañilería)	30.12.2005	9.500,00		9.500,00				21800000
1018	Peugeot Box 350 minibus	30.09.2006	31.798,56		31.798,56				21800000
1027	Peugeot Expert 4907-GRR	31.12.2009	29.943,66		29.943,66				21800000
1048	Iveco 35C14 7635 DSW	30.05.2012	15.200,00		15.200,00				21800000
<i>Total Cuenta 21800000</i>			<i>112.108,34</i>		<i>112.108,34</i>				
1083	TERRENO NAVE 102 VILLAMURIEL	30.11.1997	11.447,57			11.447,57	11.447,57		22000006
<i>Total Cuenta 22000006</i>			<i>11.447,57</i>			<i>11.447,57</i>	<i>11.447,57</i>		
1037	Mercapasa. Nave 102	30.11.1997	86.739,79	2.628,22	75.034,82	11.704,97	11.704,97		22104006
<i>Total Cuenta 22104006</i>			<i>86.739,79</i>	<i>2.628,22</i>	<i>75.034,82</i>	<i>11.704,97</i>	<i>11.704,97</i>		
Total Inmovilizado Material			1.180.107,69	15.204,58	938.439,24	241.668,45	241.668,45		



Palencia a 31 MARZO 2022

Fdo.: Tomás Bragado de la Vega
PRESIDENTE

Fdo.: Teresa Arias Carracedo
VICEPRESIDENTE

Fdo.: Félix Fernández Aguayo
TESORERO

Fdo.: Agustín Hernández Sánchez
SECRETARIA

Fdo.: Mari Mar Cabo Moyano
VOCAL

Fdo.: Leonor Ramos Wilson
VOCAL

Fdo.: Josefa Aroz Pérez
VOCAL

Fdo.: Teresa Abril García
VOCAL

Fdo.: Soraya de la Fuente Hontiyuelo
VOCAL

